mejantes teniendo en vuestras manos el instrumento único de la ley, emanada del hombre, y como tal, con la tara de todas sus flaquezas.

Vosotros, los que decorais los tribunales neo-latinos, ni siquiera teneis derecho á oir las voces de la conciencia; fallar *por equidad* como fallan muchas veces los sajones y falló el magistrado romano, en vosotros es *prevaricato*. Horror!

Y no quiero hacer mención del lodo y las impurezas con que vuelve manchada á veces vuestra toga después de la irremediable viacrucis que os veis forzados á hacer por los estercoleros de la política para poder ocupar el lugar donde estais. ¡Apártate de mí, visión penosa de mendicidad y de ruin y baja intriga! No estás satisfecha con la desilusión que á mi ánimo llevaste en aquellos días en que, por enfermedad de uno de los hombres encargados de hacer justicia aquí abajo en este mundo de miserias, se desarrolló ante los ojos atónitos de los simples mortales la más repugnante lucha de intriga y depresión moral? Aparta, aparta de mí, visión penosa de mendicidad y de miseria!

Pobres dromedarios; hombres buenos á quienes la más formidable de las inconsciencias ha echado sobre las espaldas el más pesado fardo que conoce la humanidad: *hacer justicia á los hombres en nombre de la ley!*

¡Y de una ley hecha por los hombres! (La ley revelada, ha pasado á la categoría de manjar de papanatas).

Cómo os atormentará esta leyenda que—como hombres sanos que sois—seguramente llevais gravada en el fondo de vuestra conciencia: «lo injusto de lo legal».

* * *

Y tú, hombre inconforme: no sé si perteneces al número de los feligreses de ese culto fetichista, cuya contemplación llena el alma de congoja y cuyos altares derrumbó el ariete formidable de Víctor Hugo y la piqueta invencible de Zola. No sé si conoces la justicia rusa con sus desiertos de hielo, la justicia francesa con su isla del Diablo, la justicia española con sus fosos de Monjuich!

Has oído hablar de Dreyfus, y de Ferrer Guardia?

Si sabiendo todo esto, y después de oir la razón que te da uno de los jueces de quienes te muestras quejoso para demostrarte que no has obtenido justicia, porque «*el arte del abogado está en saber pedir y saber probar*», insistes en tus audacias, óyelo bien: «yerras como un bendito!

SALOMÓN CASTRO

Algo que se olvida

En el banquete de la Delegación Apostólica, celebrado últimamente, el primer magistrado del país tuvo á bien decir que la paz religiosa de la República se debía al tacto de dicha Delegación.

Esto no puede tomarse en serio; ó es uno de los tantos elogios vehementes que al señor Presidente se le escapan en ratos de acalorada improvisación, ó es un pique de cresta que quiso hacerle al intrigante obispo Storck allí presente.

Por lo demás, ¡qué Delegación ni qué niño muerto! La paz religiosa de este país se debe, sobre todo, al buen sentido tradicional del pueblo costarricense, que no le da á las cuestiones religiosas una importancia medioeval sino que las deja dentro del fuero íntimo de cada uno, para que allá libremente crezcan, vegeten, se sustituyan ó mueran, según los temperamentos.

La paz religiosa de Costa Rica se debe también á la obra de la escuela y del liceo laicos, que infunden á las generaciones tiernas un espíritu de